

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUM. 238538	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
		5. OCT. 1978

MODELO DE UTILIDAD

20 FEB. 1979
 Concedido el Registro de acuerdo con lo establecido en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16D
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CENTRADOR DE DISCOS DE EMBRAGUE".

(71) SOLICITANTE (S) D. Juan LÓPEZ PADILLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 28 de Marzo, nº 73, 1º 2ª, CONSTANTÍ (Tarragona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE A. ARICHA FERNANDEZ.
--

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un centrador de discos de embrague, en transmisiones de vehículos, destinado principalmente a los talleres de reparación de automóviles.

5.

Es obvia la necesidad de observar un perfecto centrado del disco de embrague respecto al extremo del cigüeñal portador de la corona y volante de inercia; de otra forma, sería imposible acoplar, una vez montado el conjunto del embrague, el primario o eje de entrada de la caja de cambios al estriado del referido disco, alineándolo con el extremo del cigüeñal. Para lograr estos objetivos, se utilizan actualmente ciertos tipos de dispositivos centradores que resultan un tanto complejos.

10.

15.

El presente centrador, en cambio, presenta una evidente simplicidad, y consiste esencialmente en una varilla con la que se ensarta el disco de embrague y que, apoyándola por una punta en el agujero del extremo del cigüeñal, permite deslizar dicho disco hasta hacer tope en el volante de inercia y montar el resto del embrague con la seguridad de que habrá quedado perfectamente centrado.

20.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un centrador según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

25.

La fig. 1 representa una vista parcialmente seccionada del centrador de discos de embrague.

30.

Y la fig. 2 esquematiza una vista seccionada de

un conjunto de embrague en la fase de centrar el disco con la ayuda del presente centrador.

35. Según lo diseñado (fig. 1) podemos apreciar: la varilla -3- con mango -4-, el casquillo -5- y el manguito corredizo -6-.

40. La varilla -3- consiste en una barra de longitud apropiada, uno de cuyos extremos -7- está roscado exteriormente, mientras que el otro extremo presenta una espiga -8- de sección cuadrada o cualquier otro terminal que permita acoplarle un mango -4-, llave o similar para su manejo.

45. El casquillo -5- consiste en una pieza cilíndrica con rosca interna igual a la del extremo de la varilla -3- y diámetro exterior igual al agujero del extremo del cigüeñal -10- sobre el que se pretenda centrar el disco de embrague -9-.

50. El manguito corredizo -6-, por su parte, presenta un diámetro interior ligeramente superior al de la varilla -3- y un diámetro exterior ligeramente menor que el del agujero central del disco de embrague -9- que haya que centrar.

55. Según podemos apreciar en la fig. 2 el casquillo -5- del centrador se introduce en el agujero del extremo del cigüeñal -10- apoyándose en él, tras lo cual se empuja el disco de embrague -9- montado sobre el manguito corredizo -6-, hasta hacer tope en el volante de inercia -11-, acoplado a continuación el plato de presión -12-, los muelles, -13- y la carcasa -14- que se afianza con tornillos -15- en el referido volante -11-, quedando aprisionado entre este volante -11- y el plato -12- el disco de embrague -9- con la seguridad de

60.

65. que habrá quedado correctamente centrado para la siguiente operación de montaje del eje primario de la caja de cambios (no expresado).

70. El casquillo -5- y el manguito corredizo -6-, lógicamente son intercambiables por otros de medidas exteriores de acuerdo con el agujero del extremo del cigüeñal -10- y el agujero central del disco de embrague -9- en que hayan de entrar, según los diferentes tipos de motor con los que se utiliza la herramienta centradora.

75. Se sobreentiende que en el presenta caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

80. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

85. 1a.- Centrador de discos de embrague en transmisiones de vehículos automóviles, caracterizado porque está constituido por una varilla provista en uno de sus extremos de un casquillo recambiable, acoplado a rosca, cilíndrico y de diámetro exterior sensiblemente igual al del agujero del extremo del cigüeñal sobre el que se pretenda centrar el disco de embrague, y ajustar dentro de un manguito corredizo longitudinalmente sobre ella, también recambiable y de diámetro exterior sensiblemente igual al del agujero del disco a centrar; estando adaptado, el extremo de la varilla opuesto al del

90.

95.

casquillo, para acoplarle un mango, llave o similar que facilite su manejo y todo ello operativamente dispuesto para ensartar el disco y demás componentes del embrague con el centrador y, tras introducir y apoyar su casquillo en el agujero del extremo del cigüeñal, desplazar dicho disco montado sobre el manguito corredizo hasta hacer tope con el volante de inercia, montándose a continuación los demás componentes del embrague que aprisionarán al disco correctamente centrado para la operación de montaje del eje primario de la caja de cambios.

100.

2ª.- CENTRADOR DE DISCOS DE EMBRAGUE.

105.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 5 de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.

P.A.,

A. Arche
E. A. Arche
[Handwritten signature]

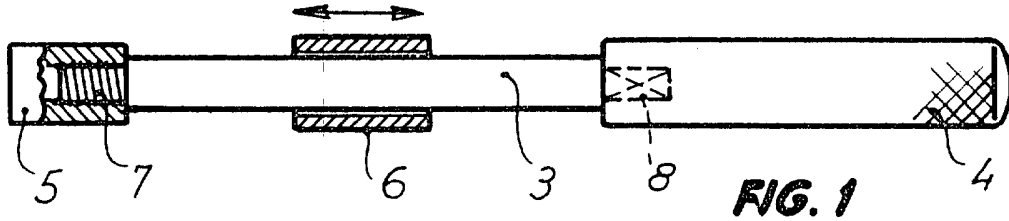


FIG. 1

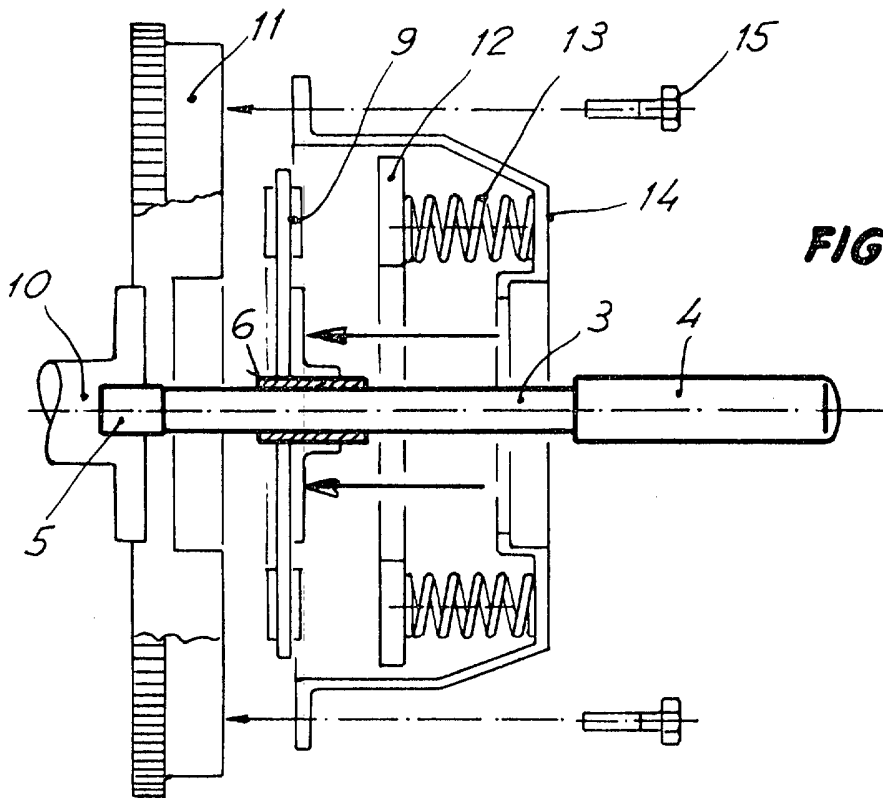


FIG. 2

Madrid, 5 Octubre 1978.
p.a.

A. Aficho
p.a.
Juan López Padilla

Escala variable